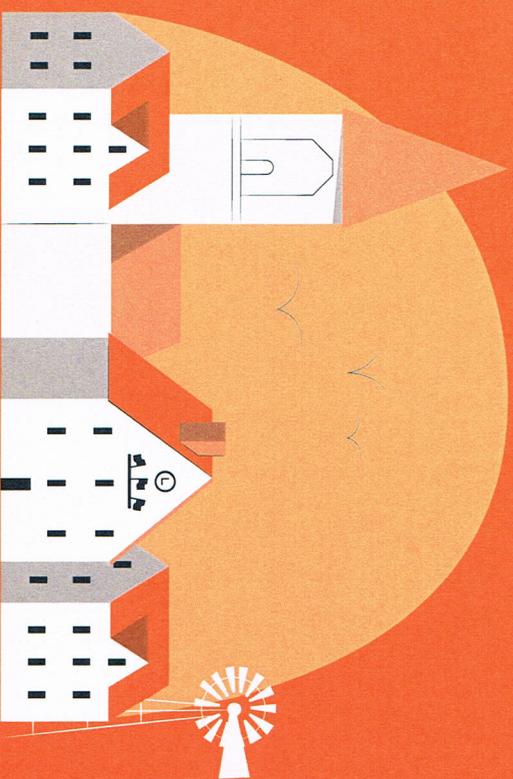


¿Dónde puedes solicitar este servicio?

En el ayuntamiento de tu localidad.
En Servicios Sociales te dan más información
y te ayudan a rellenar la solicitud
para que tengas acceso a la teleasistencia.

RIEBAD - 670 293045



Para más información:

Diputación de Cáceres

927 18 97 10

Cruz Roja

927 21 68 89

Atención las 24 horas
del día

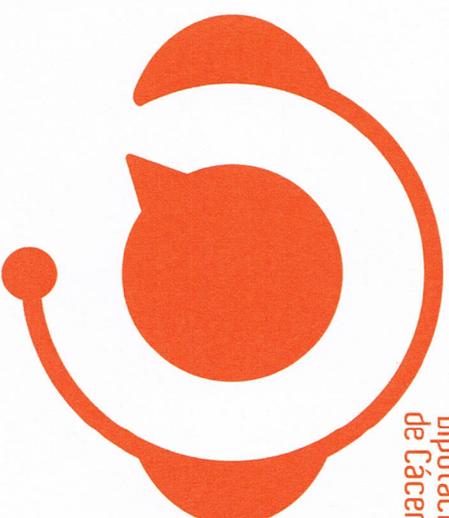
924 24 02 00



Escanea este código QR
para ver un vídeo explicativo

SERVICIO DE TELEASISTENCIA

Diputación
de Cáceres



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES



Oacex
Oficina de Atención Ciudadana de Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Gobierno de Extremadura



GOBIERNO DE EXTREMADURA
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

¿Qué es el servicio de teleasistencia?



Es un servicio gratuito de atención telefónica para personas que viven en pueblos de Cáceres de menos de 20 mil habitantes.



La teleasistencia lleva años ofreciendo atención de calidad a las personas para resolver cualquier tipo de emergencia personal, social o médica. Así las personas se sienten seguras y evitamos que las ingresen en centros residenciales sin necesidad. Con la teleasistencia las personas tienen autonomía, independencia y pueden seguir viviendo en sus localidades.